

FEMINICIDIO: CONCEPTOS E IMPACTO SOCIAL CURSO

Fecha: martes 7, 14, 21 y 28 de abril 2020

Horario: de 16:00 a 18:00 horas.

Perfil de público al que va dirigido: Público en general interesado en temas de género y violencia

Entrada libre.

Cupo limitado.

Lucía Melgar

Crítica cultural, profesora de literatura y estudios de género. Docente en el Centro Educativo Truper desde 2012. Coordinadora para América Latina de la revista feminista digital Con la A.

Objetivo de aprendizaje

El feminicidio es un grave problema social que puede considerarse un problema de salud pública. La violencia que lo precede no es un acto privado aun cuando en muchos casos se dé en el marco de la pareja o de relaciones personales. El feminicidio se relaciona con la misoginia social e institucional, con las fallas del sistema de justicia y la impunidad.

En este curso se discutirán acercamientos teóricos al feminicidio, para que las personas participantes puedan ir más allá del uso que le dan los medios o la tipificación como delito. Analizarán también algunos casos con el fin de comprender la relación entre feminicidio e impunidad y la tolerancia social a la violencia, y podrán reflexionar acerca de la experiencia de las familias de las víctimas que se han dedicado a buscar justicia.

Sesiones

1. 7 de abril. Feminicidio: un problema de salud pública

En esta sesión se hará una presentación introductoria acerca del problema del feminicidio en México y en América Latina, situándolo en el contexto de la violencia de género contra las mujeres y la impunidad de los delitos, en particular de los que afectan a las mujeres. Se analizará la relación entre la violencia contra las mujeres, la discriminación y la reproducción de estereotipos para comprender los efectos negativos de la espectacularización o minimización del feminicidio en los medios de comunicación y los discursos oficiales y sociales.

2. 14 de abril. ¿Qué es un feminicidio?

Diversas autoras han reflexionado y escrito sobre lo que es el feminicidio. En esta sesión discutiremos los planteamientos de Ana Carcedo y Montserrat Sagot, Julia Monárrez, Rita Laura Segato y otras investigadoras que han contribuido desde distintos lugares a la comprensión y discusión del tema. Se recomienda leer los textos para poder participar activamente en la discusión.

- Carcedo, Ana y Montserrat Sagot. *Femicidio en Costa Rica (1990-1999)*.
- <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Femicidioen-Costa-Rica.pdf>
- Monárrez, Julia. “Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez 1995-2003”
- Segato, Rita Laura, “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”. Serie Antropológica 401, Brasilia, 2006. http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/que_es_un_feminicidio

3. 21 de abril. Feminicidio, impunidad y políticas públicas

En esta sesión analizaremos algunos de los planteamientos de Sergio González Rodríguez, autor de *Huesos en el desierto*, así como el caso de Mariana Lima en el Estado de México reflexionar acerca de las conexiones entre feminicidio e impunidad y su impacto en la sociedad. Discutiremos la figura de la alerta de violencia de género, su utilidad y limitaciones y a partir de esto analizaremos un caso reciente para comprender asimismo el impacto de esta violencia extrema contra las mujeres y violación de sus derechos humanos, en las familias y la sociedad.

4. 28 de abril. Impacto psicosocial del feminicidio, tolerancia social y resistencia.

En esta sesión se expondrán algunos de los efectos psicosociales de la impunidad, el problema de la tolerancia social ante la violencia de género y se discutirá lo que podemos aprender de las formas de resistencia de las familias de las víctimas, quienes se han convertido en muchos casos en buscadoras de justicia. Se examinarán las formas de resistencia al feminicidio y la violencia machista desde movimientos feministas en México.

- Lectura: Carlos Beristáin: Acompañar los procesos con las víctimas.
Caps 1 y 2 , en:
http://www.democraciaycooperacion.net/IMG/pdf/Acompañar_los_procesos_con_las_victimas.pdf

Fuentes consultadas

1. Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (internet)
2. Sentencia del campo algodonero de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009) (internet)

Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas. No es necesario pagar un acceso/boleto en taquilla.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante llegar con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros espacios tienen un cupo limitado de asistentes.
4. El Centro Educativo está sujeto a la disponibilidad de espacios según la operación del museo. Los espacios pueden cambiar sin previo aviso.
5. Las inscripciones sólo se harán a través de nuestra página web. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
6. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
7. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es con tu firma en las listas. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
8. El acceso a las aulas será conforme al orden de llegada y estará sujeto a la operación del museo.
9. No se permite apartar ni reservar lugares en las unifilas o en las aulas (te invitamos a no poner mochilas u objetos en lugares que estén desocupados).
10. Está prohibido entrar con alimentos y/o bebidas que puedan caerse o derramarse fácil. Por favor trae tu bebida en un termo.
11. Una vez completo el aforo del aula, por motivos de seguridad **NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO** (no puedes permanecer de pie ni sentado en el piso).
12. Está permitido ingresar al aula una vez iniciada la sesión, pero sólo se podrá acceder si hay lugares disponibles.